

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GIBEL

A quien se debe dirigir para girar toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, siempre que no se devuelvan.

REDACTOR

D. ANTONIO GIBEL

Año V

Domingo 8 de Agosto de 1897

Núm. 1373

Al Sr. Bugallal

Los contadores de fondos provinciales y municipales de España, secundando iniciativas de la comisión ejecutiva que reside en Madrid, obsequiaron ayer al director general de Administración, ilustrísimo señor D. Gabino Bugallal, con una plancha de plata, en reconocimiento a la prudente y necesaria organización que al Cuerpo de Contabilidad local otorga el reglamento de 18 de Mayo último.

Dicha alhaja es una verdadera obra de arte de gran mérito y coste.

Tiene las dimensiones de 30 centímetros de largo por 22 de ancho, y figura un lienzo que se arrolla graciosamente en sus extremidades, que sujetan a lujoso marco de peluche verde, cuatro granates de gran tamaño.

En la parte superior y céntrica de dicha placa va sujeta con dos brillantes de excelente talla una planchita de oro en que se grabó con gallarda letra española la dedicatoria.

Debajo de ésta, ocupando todo el campo de la placa, están grabados los nombres de los 90 contadores de Diputación, de Ayuntamiento y excedentes, que contribuyeron al obsequio.

En un extremo va artísticamente colocado un escudo que encierra en su centro un libro abierto, en una de cuyas páginas va grabada la fecha de la vigente ley provincial, y en la otra página la de la ley municipal, y coronando la parte superior de la alhaja, un airoso ramillete ceñido con una banderola, en que va grabada la fecha del citado reglamento orgánico.

¿Cuándo, los Secretarios de Ayuntamiento, podrán ofrecer al Sr. Bugallal idéntica prueba de gratitud?

GUERRA COMERCIAL

Ya hemos dado cuenta a nuestros lectores de los propósitos de Inglaterra de demeritar el tratado anglo-germánico como medio de evitar la competencia que hacen los alemanes a la industria inglesa, el amparo de un arancel beneficioso.

Dejando a un lado los medios de que Alemania se ha valido para hacer la guerra a los productos ingleses en los mercados mismos de Inglaterra, lo cierto es que ha llegado el momento para las naciones productoras de Europa de defenderse contra la invasión alemana.

Algo semejante ocurre con los Estados Unidos; esta nación pretende arrebatar a todas las demás los mercados consumidores del Norte de América levantando una barrera arancelaria infranqueable para los productos extranjeros.

De este modo tratan los yankees de proteger la producción nacional.

Según telegrafían a un colega, el ministro de comercio de Francia ha manifestado que los relaciones de dicho país con los Estados Unidos no pueden continuar siendo las mismas que hasta aquí si el proteccionismo absurdo de los yankees no se reforma.

El ministro estima justificado que Europa considere la nueva tarifa americana como una verdadera declaración de guerra económica. Mac Kinley ha asegurado que concederá a Francia reducciones de un 20 por 100, que los presidentes de ambas Repúblicas determinarán por su solo arbitrio.

Solamente con esta condición, si llega a cumplirse, podrá mantener Francia las concesiones aduaneras actuales al petróleo y su liberal legislación sobre las Compañías de seguros americanas. Francia esperará un tiempo prudencial la resolución de Mac Kinley. Si tardara, Francia suprimirá aquellos beneficios, aplicando el arancel máximo. La importación francesa en los Estados Unidos se evalúa en 160 millones de francos, que abonan de derechos 105 millones. Con el régimen de Mac Kinley los derechos aumentarán 55 millones esta cifra.

El ministro de Comercio presume que la tarifa de los Estados Unidos ocasionará grandes modificaciones en la vida industrial de Europa.

Se buscará en el alcohol una sustitución del petróleo para ciertos usos industriales, y se cultivará el algodón en las colonias, evitándose de este modo que las naciones europeas sean tributarias de Norte-América.

Todo esto es de excepcional importancia para nuestros productores, y conviene estudiarlo con detenimiento.

PORTUGAL

Según telegramas de Badajoz no se han calmado los ánimos en el vecino reino.

Acaso sin darse cuenta están trabajando los monárquicos en contra de la monarquía tanto o más que los mismos republicanos.

Esto ha hecho decir en la Cámara a Juan Franco, exministro y político de talla, que los progresistas le recordaban a los naufragos de la *Medusa*, que se devoraban unos a otros.

La frase no puede tener explicación más exacta.

Los regeneradores aprovechan la ocasión para malquistar al gabinete con la corona, inejuntando que los progresistas fomentaron la agitación republicana aliándose en la oposición con los enemigos de las instituciones.

Los ministeriales, a su vez, atribuyen la agitación revolucionaria a las oposiciones, porque éstas declararon la guerra a los proyectos de Hacienda, consiguiendo excitar contra ellos la animadversión y obligando al gobierno por imposiciones de la opinión a retirar unos y modificar otros.

Jamás se han cometido mayores atropellos, pues se ha llegado a secuestrar periódicos por haber reproducido antiguos artículos progresistas.

El periodista y diputado gubernamental Alpoim, director del *Correio da Noite*, órgano del gabinete, y el periodista republicano Alves Correia, por efecto de una violenta polémica en que Alpoim se juzgó ofendido, se

han batido a pistola. Se cruzaron dos balas sin resultado.

EN ORIENTE

De los telegramas de Fabra son las siguientes noticias:

«Telegrafían de Constantinopla que en la nueva conferencia que han tenido en aquella capital los representantes de las grandes potencias con el ministro de Negocios Extranjeros turco, quedaron en principio resueltos los dos puntos que habían sido discutidos en la conferencia anterior, respecto a los asuntos de Creta.»

«Otro despacho posterior, fechado en Berlín dice:

«Parece que en la conferencia de los embajadores con Tewfik Bajá que se refiere el despacho anterior, los primeros sostuvieron la inmediata evacuación de Tesalia por los turcos consintiendo solamente a estos la ocupación de varios puntos estratégicos al Norte del Peneo hasta que Grecia pague la indemnización de guerra a Turquía, en cuyo asunto hacen cuestión cerrada las potencias y que es lo que viene retrasando la firma del Tratado de paz.»

«El rey Jorge ha tenido una larga entrevista con el Sr. Onen, ministro plenipotenciario de Rusia en Atenas.»

«Ha sido muy comentada dicha entrevista, tanto por su duración como por suponerse que en aquélla habrá expresado de una manera terminante el rey de Grecia, su actitud en el asunto de la intervención de la Hacienda por las potencias.»

«La prensa inglesa hace constar las repetidas concesiones hechas por la diplomacia a Turquía.»

«Primero ofreció al sultán una frontera estratégica; después un aumento en la indemnización de guerra; luego la garantía de las potencias para el pago de esta indemnización, y finalmente, la autorización de ocupar ciertos puntos de la llanura de Tesalia.»

Hoy reclama la Puerta nueva concesiones sobre Creta.

«Será cosa de que también se acceda a ellas?» preguntan los periódicos ingleses.

«El periódico *Daily News* publica un despacho de La Canea, anunciando la salida por Creta de un nuevo regimiento inglés, que se hallaba de guardia en Malta.»

«Un despacho de Viena que publica el periódico *The Times*, anuncia que Alemania ha solicitado de los plenipotenciarios de las potencias que se permita a Turquía conservar a Trikkala y Tirnovo, hasta el pago completo de la indemnización de guerra.»

«El nuevo gobernador de Creta, Djavad Bajá ha dirigido diferentes comunicaciones al gobierno de la Sublime Puerta acerca de la situación de la isla.»

Dicha autoridad declara que la tranquilidad es completa en la misma: que los insurrectos no han hecho ningún movimiento y que hasta ahora sólo ha podido ocuparse en los asuntos militares de la isla, aplazando para más tarde todas las cuestiones de diferente carácter.

Noticias de San Sebastián

El ministro de Estado ha dado hoy cuenta a la reina regente de telegramas referentes a hechos que ya conocen nuestros lectores.

En uno de los mencionados despachos, procedente de Melilla, se da noticia de haberse fugado de Chufarinas, donde estaban presos,

los deportados cubanos Manuel Blanco y Justo García Velez, hijo éste de Calixto García.

En el otro despacho, expedido desde Ceuta, se participa que dos moros armados entraron en el campo de la plaza con objeto de robar. Los soldados españoles intimaron a los moros, pero como éstos en vez de hacer caso a la intimación se dieron a la fuga, los soldados hicieron fuego sobre los fugitivos, uno de los cuales cayó muerto de un balazo.

Se recogieron las armas que llevaban los moros y se rescató lo que habían robado.

En otro telegrama expedido por nuestro ministro plenipotenciario en Tánger, se comunica al duque de Tetuán que el gobierno de Marruecos ha satisfecho la indemnización de setecientos duros, reclamados a consecuencia de la agresión de que fué víctima en el camino de Larache el súbdito español don Juan Gardó.

—Hoy designará la reina el día en que ha de inaugurarse la Exposición de artes industriales de Guipúzcoa. En la calle de Allamar se levanta a con motivo de la inauguración un artístico arco.

Glorias nacionales

Derrota y muerte de Almanzor

8 de Agosto de 1002

El valiente Almanzor, uno de los caudillos moros que más conquistas contaban en sus batallas, venerado de los suyos y admirado de los mismos españoles por su intrepidez y decisión, se propuso dar un golpe seguro sobre el reino cristiano de Castilla, reuniendo al efecto en Toledo todas las fuerzas de que disponía, más un considerable refuerzo que llegó entonces de Africa. Dividiendo sus tropas en dos bandos, uno de árabes españoles y otro de africanos, presentó batalla a nuestras tropas en los campos de Calatañazor.

Los principios cristianos comprendieron la importancia del pensamiento de Almanzor y, con objeto de atacarle en igual forma y decisión, se unieron todos, dirigiendo las fuerzas los reyes de Navarra y Castilla y el conde Merendo en nombre de su soberano el rey de León, que entonces contaba ocho años de edad.

La lucha fué terrible, pues ambos ejércitos, penetrados de la importancia de la victoria, hicieron esfuerzos sobrehumanos, corriendo la sangre en tal abundancia que formaba un verdadero arroyo, sin que en todo el día que duró la acción pudiera saberse el resultado ni de quién sería la victoria.

Llegada la noche, los cristianos acamparon dispuestos a comenzar de nuevo al día siguiente; pero Almanzor, que se hallaba gravemente herido, viendo, además, que sus principales jefes habían perecido en la contienda, ordenó la retirada antes de amanecer, alojándose en Medina Selim (hoy Medinaceli), donde el mismo día murió el célebre caudillo musulmán por efecto de sus heridas y la afcción moral que le causara su vencimiento, a la edad de setenta y tres años.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Crónicas domingueras

TRINI...

Como, por desgracia mía, es mi casa una sartén que no hay Dios que la resista, y les voy a convencer de ello con sólo este dato: Compré un cuadrado hace un mes que representa unos bancos de hielo, y antes de ayer los encontré deshelados completamente. Pues bien, como yo no tengo un céntimo para marcharme al café y Recoletos me apeseta, puesto que se suelen ver cosas que se pudor atacan y ofenden la candidez, en seguida que anochece, y con sencilla toilette y un magnífico abanico y un botijo de una vez, salgo al balcón y me siento, y allí me hallara muy bien si no fuera porque Trini, una chica de Jérez que vive pared por medio, sale a hablar con su doncel, y se dicen ciertas cosas que yo no repetiré. Yo las oigo... y caballeros... sudando a más no poder, me paso toda la noche escuchando:—Dulce bien... ¿Me quieres? —Con toda el alma.

¿Y tú? —No te he de querer, si son tus ojos estrellas de diáfana limpidez... y tus mejillas dos rosas... —Repítelo, Rafael, porque me da mucho gusto. —Mi angel, mi vida, mi adén, ¿está tu mamá? —Ha salido con su primo antes de ayer.

—Entonces échame un beso. —Un beso no; ¡toma cien! —Siempre te querré, amor mío. —Yo siempre te adoraré. ¿Y nos casaremos pronto? —En cuanto consiga ser ministro o subsecretario (que de hijo tardaré). —Me vas a hacer muy dichosa. —También dichoso seré, teniéndote siempre cerca. Oye, Trini, mándame otro besito en la mano que yo lo recogeré. ¡Gracias, Trini! ¡Trini amada! ¡Trini bella! ¡Trini!...

—¿Usted ve si nadie aguanta esto! No señores, por mí fé, que por Trini estoy trinando, y me mudo, si no es que antes me echan de la casa, porque aún no he pagado el mes! Y haré de escuchar dos horas a Trini y a Rafael, cojo abanico y botijo y me entro sudando pez a mi alcoba, aunque me ase. Porque, ¿quién soporta, quién, esta erupción amorosa de Trini y de Rafael? José Doz de LA ROSA

BIBLIOGRAFÍA

«GUIA DE CONSUMOS»

Novísima edición, por los Sres. Freixa y Falcato.

— 84 —

— 85 —

— 83 —

— 81 —

Era una de esas hermosas tardes de Agosto que arroja a los parisienses de sus casas demasiado, reducidas.

Hacia un calor sofocante. Una apiñada multitud llenaba la feria de Saint-Laurent.

Como suele decirse, no cabía un alfiler entre aquel enjambre de gente.

Se entablaban acaloradas disputas a fin de pasar antes el dintel de los diferentes teatros, y a la puerta del señor Sandaraque se veía una larga fila ávida de entrar, en la que había muchas mujeres elegantes, cuyas hermosas colas llevaban estiradas lacayos, y también grandes señores mezclados con los pajes, soldados y burgueses.

Había allí un movimiento continuo y un ruido infernal: gritos de vendedores, instrumentos discordantes, discursos de charlatanes mezclados cada cinco minutos a los gemidos de algún pobre oíablo, a quien acababan de robar su bolsa ó su reloj.

El cartel de los *Petits Buffons du Roi* anunciaba:

ARLEQUIN Y ULISEN

LA VUELTA A ITHAQUE

Esta pieza debía tener lugar al final del espectáculo, es decir, hacia las nueve.

A pesar de aquella aglomeración, aún no estaba allí todo París. Sin embargo, no tardaría en llegar, pues todos los sitios públicos tenían que cerrar las puertas antes de las diez de la noche.

En medio de las iluminaciones múltiples de la feria el teatro del señor Sandaraque resplandecía como un sol entre astros de mucha menor magnitud.

No entraremos ahora en él. Nuestro interés en estos instantes no está allí, sino en la taberna de la *Gruesa Madelón*.

Pero a nadie engañaba su apariencia de candidez.

La gente murmuraba muy bajito que era la cuadrilla de Cartouche que repartía en aquella cueba el botín del día anterior.

Tal vez por eso no se atrevían nunca a registrarla los espías del señor de Argensón.

II

La taberna de la gruesa Madelón

Aquella noche (en la cual da principio nuestro drama) la taberna de la gruesa *Madelón* estaba completamente llena.

En la sala del piso bajo el vino corría en abundancia y las grandes fuentes humeaban sabrosísimos perfumes.

En la cueva se oían ruidos ruidos

da y salda respectivamente por los barrios de Saint-Denis y Saint-Martin.

Delante de la iglesia se forma un vasto cuadrilátero oblongo y cortado por vías transversales, a las cuales se unían dos importantes dependencias: la *Preau, des Carrosses*, donde se amontonaban todos los carruajes, y el de *Espectáculos* donde abundaban los curiosos y ociosos de todas clases.

El comercio tenía en dicha feria doce filas de casetas de madera uniformes y sólidamente construidas.

Allí se vendía un poco de todo: verduras y frutas, cristalería, telas y principalmente toda clase de golosinas.

Las modistas tenían reservada una de las callecitas que formaban las doce filas de casetas, y también se veían cuadros al óleo, muebles y objetos de lujo.

Pero lo que atraía sobre todo a la multitud eran las tabernas y garitas, que no se cerraban en toda la noche.

También existía en la feria todo aquello que puede despertar la curiosidad del vulgo: la mujer sin brazos, la cabeza parlante, los ruiseñores sa-

Contiene la ley de bases y el Reglamento de 30 de Agosto de 1896, el Reglamento especial para el resguardo de 29 de Septiembre de 1895, y una extensísima sección de formularios para las diferentes operaciones y contabilidad necesarias para la exacción y administración del impuesto.

Aparte de publicar esta obra todas las resoluciones recaídas hasta la fecha con motivo de competencias y conflictos en muchas ocasiones surgidos, está profusa y convenientemente anotados cada artículo y cada disposición.

Su precio es 2,50 pesetas.
Se halla de venta en la Administración del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Con mayor éxito, si cabe, que el primero, se ha publicado y repartido el segundo cuaderno, correspondiente al actual mes, de la *Biblioteca Administrativa*, en cuyo grupo primero, contribuciones: é impuestos, legislación y formularios, presenta casos prácticos el autor de la obra, D. Manuel Serrano Perea, con objeto de hacer más fácil la inteligencia de lo tratado en el volumen y la adaptación á los casos que se presenten.

El crimen de Zaragoza

LLEGADA DEL ASESINO

Un redactor del *Heraldo de Aragón* ha ido á Tardienta á esperar al proceso Lorenzo, que ha llegado á Zaragoza, procedente de Huesca.

En aquella estación, como en todas las del tránsito, había numerosos grupos, habiendo sido necesario hacer algunos esfuerzos y tomar precauciones, para que en el tren pudiera ponerse en marcha sin que ocurrieran desgracias.

El preso venía triste.
Es de estatura regular, no lleva barba, y en la oreja derecha tiene una erupción, á consecuencia de la fiebre contraída en Cuba.

No ha comido apenas y se muestra desconfiado á las primeras preguntas.
Niega que fuese á robar, sino á preguntar por una máquina de un amigo suyo.

Dice que le insultó Elías, y que le acometió con la faca, matándole. Que se creyó perdido y que cogió el dinero para poder huir.

Niega también que su hermano haya tenido participación en el suceso.
Al llegar á Zaragoza, un gran gentío se había situado frente á la estación del Arrabal, Puente de Piedra y Puerta del Angel.

El jefe de policía, viendo el peligro que corría el preso, le sacó por la puerta de la estación del Arrabal, metiéndole en un coche, que salió al galope.

Guardia civil de caballería iba despejando, con gran peligro de atropellar á la gente, que corría detrás del coche y que gritaba ¡ase sinol!

En la Puerta del Angel gran gentío cerraba el paso, y se dió orden al cochero para que siguiera á escape por la Ribera.

Las gentes siguen al coche, disparándole una verdadera lluvia de piedras.
No siendo posible el paso por la Puerta de la Tripería, continuó el coche, siempre al galope, por la Ribera, hasta detrás de la cárcel, donde bajaron al preso, metiéndole á escape en la prisión.

En la calle de la Democracia, donde la cárcel se halla situada, se reconcentró un gran gentío.

Mas pasada media hora, cansado de gritar, se disolvió.

Gracias á las medidas tomadas por la policía, se ha salvado el preso; pues es seguro, dada la excitación de los ánimos, que el público se hubiese tomado la justicia por su mano.

DECLARACIÓN

Otros telegramas de Zaragoza dicen que el juzgado ha tomado declaración al asesino que, según parece, ha dicho que cometió el espantoso crimen en compañía de su hermano Mariano, que ya está preso desde anteaer.

Lorenzo dió una cuchillada al infeliz dependiente y después Mariano le cortó la cabeza.
Muerto el joven, los dos hermanos se lavaron las manos, robaron las cien pesetas que según dije, faltaban del cajón y salieron de la tienda tan tranquilos como si nada hubieran hecho.

En seguida Lorenzo marchó á pie hasta la próxima estación de San Juan, donde tomó billete para Huesca. Allí pasó la noche en una casa de lenocinio, en la que fué capturado de madrugada sin que opusiera resistencia alguna.

Cuando salió de Zaragoza tiró el cuchillo al río Ebro al pasar el puente de piedra.

CAREO

A las cinco de la tarde se constituyó el juzgado en la cárcel, donde procedió al careo de los hermanos Mariano y Lorenzo.

El careo ha dado por resultado averiguar que los dos hermanos tuvieron participación en el crimen.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—Los artistas contratados hasta ahora para actuar en este teatro durante la próxima temporada son los siguientes:
Tipos: Matilde Pretel, Isabel Brú, Ascensión Miralles y Encarnación Fernández Molina.

Actrices de carácter: Señoras Mejía y Correa.
Actores: Riquelme, Duval, Martín, Barraycoa, Jerez, Hidalgo y Cebrián.

NOTICIAS.—El aplaudido actor Javier Mendiguchía formará parte de la compañía de María Tubau.

—Julian Romea se encuentra en San Sebastián, donde se propone terminar su sainete *El señor Joaquín*.

—Leemos en *El Fomento de Salamanca*: «Tenemos entendido que la empresa del teatro del Liceo ha contratado para la temporada de feria á la celebrada compañía cómica dramática que dirige el Sr. Mario.»

ELDORADO.—Mañana, domingo, por la tarde, y á petición del gran número de personas que no pueden asistir de noche, la empresa de este teatro prepara una gran función, en la que figura por primera vez la zarzuela *El pobre diablo*.

El resto del programa lo componen las zarzuelas *Los cocineros* y *La marcha de Cádiz*.

Para esta función se expenden billetes en contaduría.
Por la mañana, el despacho estará establecido en el teatro Eslava.

COLON.—En este concurrido circo se prepara para esta noche el estreno de la nueva pantomima titulada *La flauta mágica*, que será presentada por el señor Rizzarelli con mucho lujo y aparato.

Se han construido con tal objeto vistosos trajes, habiendo sido también muy cuidado el nuevo atrezzo hecho para esta obra.
Los bailarines y la música han sido compuestos por un notable profesor.

Seguramente el Circo de Colón estará esta noche muy concurrido.

Los anarquistas españoles EN LONDRES

Los que hasta ahora han hallado refugio en Londres son, según carta recibida por el *Heraldo* con la firma de todos ellos, Teresa Claramunt, Antonio Gurri, José Bonet Pont, José Tarrés, José Manuel, Aidón Navarro, José Artigas, Cristóbal Ventosa, Pedro Bueso, Anselmo Ramonet, Salvador Prat, Pedro Padró, Emilio Navarro, Octavio Bal y Oller, Narciso Puig, Juan Ventura, Magín Fenoll, José Tertat, Vicente Pi, Jaime Torrens, Manuel Barrea, Tomás Codina, Pedro Pons, Cayetano Oller, Francisco Ma-

noborro, Juan R. Contreras, R. Rugiero y S. Serdañolas.

En dichas carta insisten en que Francisco Gana, Tomás Ascheri, Juan Bautista Oller, Antonio Nogués, José Molas, Francisco Callis, Sebastián Sunyer, Luis Más, Joseph Thioulouse y algún otro de quien no saben fijamente el nombre, fueron objeto en el castillo de Montjuich de tratamientos inhumanos y de crueles torturas.

El gobierno niega que tengan fundamento estas quejas.

NUEVO ARANCEL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Para la reforma en el Arancel de los Estados Unidos, y puesto en vigor, se fijan los siguientes:

SOBRE AZÚCARES

Los que no excedan por su color del grado 16 de la escala holandesa, jarabes de caña, melados, melazas y melados concentrados que no marquen más de 75 grados en el polariscopio, 95100 de centavo en libra, y 35100 de centavo adicional por cada grado más que señalen en el polariscopio.

Los azúcares de más de 16 grados escala holandesa, y los que hayan sido sometidos á cualquier procedimiento de refinación, un centavo y un 95100 de centavo en libra.

Mieles de 40 á 53 grados, 3 centavos en galón.
De más de 56 grados, 6 centavos en galón.

Barreduras y raspaduras de azúcar pagarán como azúcar ó melaza, según lo que marquen en el polariscopio.

Azúcar de arce y mieles de idem, cuatro centavos en libra.

Glucosa ó azúcar uva, de 1 1/2 centavos en libra.

Caña de azúcar al natural, 20 por 100 *ad valorem*.

Sacarina, 1 50 pesos fuertes en libra y 10 por 100 *ad valorem*.

Azúcar candy y toda clase de confitería valuada á 15 centavos la libra ó menos, y azúcar que haya sido refinado y coloreado ó edulcorado en otra forma, cuatro centavos en libra y 15 por 100 *ad valorem*.

Si vale más de 15 centavos en libra, 50 por 100 *ad valorem*.

Tabaco

Las capas y las tripas que contengan más del 15 por 100 de capas, y toda clase de tabaco en rama que siendo producto de dos ó más países vengán en un mismo bulto, pagarán:

Sin despallillar, 1 85 pesos la libra.
Despallizadas, 2 50 pesos la libra.
Tripas sin despallillar, 35 centavos libra.
Tripas despallilladas, 50 centavos libra.

Toda otra clase de tabaco, elaborado ó sin elaborar que no figure en otras partidas del Arancel, 55 centavos la libra.

Rapé y harina de rapé, 55 centavos en libra.
Cigarres, cigarrillos y cherutos, incluyendo los cigarrillos de papel, 4 50 pesos en libra y 25 por 100 *ad valorem*.

AGUARDIENTES Y VINOS

Aguardientes, licorosos, cordiales y otras bebidas espirituosas, 2 25 pesos por galón.
Imitaciones de cognac, bay rum, etc., no menos de 1 50.

Champañas y otros vinos espumosos, 3 pesos la docena de botellas de á litro y 4 la docena de medias botellas.

Vinos de mesa y Vermouths, importados ed cascos, si no contiene más de 14 por 100 de alcohol absoluto, 40 centavos por galón.
Si contienen más de 14 por 100 de alcohol, 50 centavos el galón.

Embotellados, á razón de 1 60 pesos la docena de botellas ó las dos docenas de medio botellas.

Aguas minerales é imitaciones de las mismas, 20 centavos por galón.

OTROS ARTICULOS

Para las lanas que encontraban libres, se establecen una escala de derechos de 11 y 12 centavos en libra imponiéndose á las lanas de tercera clase, que sigue principalmente para la fabricación de alfombras, un derecho de cuatro centavos en libra.

Las maderas, que también eran libres pagarán de un peso á dos pesos por millar de pies.

El mineral de hierro y mineral manganífero se deja en 40 centavos la tonelada.

El ganado vivo resulta muy recargado, dándose la cifra máxima de 30 pesos para los caballos y mulas que valgan 150 ó menos y 25 por ciento *ad valorem* para los que valgan más.

Cebollas, 40 centavos *bushell*,
Ajos, un centavo en libra.
Sardinias y anchoas, desde 1 1/2 á 10 centavos por lata, según tamaño de ésta.

Piñas en su jugo, 25 por 100 *ad valorem*.
Higos y ciruelas pasas, dos centavos en libra.

Pasas y otras uvas secas, dos centavos y medio en libra.
Aceitun s en frascos, 25 por 100 en galón.
En barricas, 15 centavos en galón.

Uvas en barriles, 25 centavos el pie cúbico.
Naranjas y limones, un centavo en libra.
Piñas en barriles ú otros envases, siete centavos el pie cúbico.

Al granel, siete pesos por millar.
Almendras sin descascar, cuatro centavos en libra.

Idem descascaradas, seis centavos.
Avellanas sin descascarar, tres centavos.
Encjes y artículos que los contengan, 60 por 100 *ad valorem*.

Libros de todas clases, incluyendo libros en blanco é impresos, 25 por 100 *ad valorem*.
Cuadrados de corcho, ocho centavos en libras.

Tapones de corcho, que miden más de 3/4 de pulgada en su diámetro máximo, 15 centavos en libra.

Que midan 3/4 de pulgada ó menos en su diámetro máximo, 25 centavos en libra.
Corcho en panes ó en bruto, libra de derechos.

Una disposición del nuevo Arancel autoriza al presidente para negociar tratados de reciprocidad comercial, sobre la base de rebaja de derechos á ciertos artículos, como champañas y vinos de mesa, obras de arte, café, etc.

Licencia de jueces y fiscal

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Excelentísimo señor: La frecuencia con que solicitan licencias y prórrogas los funcionarios de las carreras judicial y fiscal hace indispensable que su concesión se limite todo lo posible, á fin de normalizar el buen servicio de la administración de justicia, y en su virtud, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, ha tenido á bien disponer que la concesión de licencias y prórrogas de las mismas y de los términos posteriores no se efectúe sin causa justificada de salud, y que no otorguen segundas prórrogas: como igualmente que las solicitudes para tales efectos que cursen necesariamente por producto y con informe de los respectivos superiores jerárquicos, declarándose cesantes á los funcionarios que no se presenten en los términos legales.»

Asociación de la Prensa

En la sesión verificada ayer por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fue

designados para representar á dicha Asociación en la Junta general de Exposición de Industrias modernas que se verificará en Madrid en el próximo mes de Octubre, los señores D. Andrés Mellado, director de *La Correspondencia de España*, y D. José Ferreras, director de *El Correo*.

Forman también parte de dicha Junta el presidente de la Asociación, Sr. Moya, y el secretario Sr. Bocherini.

España y los Estados Unidos

Woodford y su séquito

Con motivo de la llegada del general Stward Woodford á Londres, donde permanecerá una semana, los *reporters* y corresponsales han tratado de interrogarle.

Mr. Woodford se niega á toda declaración relativa á los asuntos de España y Cuba, añadiendo que jamás ha hablado con nadie respecto á la misión que trae, á pesar de las numerosas *interviews* publicadas por la prensa acerca de sus opiniones en los asuntos internacionales.

Además de su esposa le acompañan su hija, su sobrina miss Eames, su sobrino Mr. Capen, teniente de navío; Mr. Dyer, agregado naval; capitán Mr. Tasker Bliss; agregado militar, y su secretario particular, Mr. Macarthur, con su señora.

Pesquisas inútiles

Según un aviso de nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy, se habían enviado instrucciones á las autoridades de Bridport para vigilar é impedir el trasbordo de armas y municiones á un buque filibustero que proyectaba recogerlas.

El resultado de las pesquisas ha sido nulo.
Se equivoca Sherman

Sherman ha tenido una entrevista con un redactor del *World*, sobre varios asuntos internacionales, en la cual dice muchas inconveniencias que demuestran que los años han debilitado su inteligencia.

Después de decir que el gobierno de los Estados Unidos no cambiará de actitud en la cuestión de Cuba, como predice el *Herald* agrega que España perderá Cuba por carencia de dinero, que se verá obligada á repudiar la deuda cubana y á evacuar la isla, y terminando diciendo que el pueblo español, abrumado por los gravámenes que le ha impuesto la guerra, no puede sostener la lucha y emprender guerra alguna con el extranjero.

SUCESOS

En la Moncloa, junto á los escalones de piedra inmediatos á la fuente del Cañogordo, se suicidó un individuo, disparándose un tiro en la sien derecha.

Registradas las ropas del interfecto, se le encontró una cédula personal, extendida á nombre de D. V. P., oficial de una de las escribanías de Madrid.

Escrita en lápiz dejó el suicida una carta dirigida al juzgado, en la que indicaba que á nadie se culpaba de su muerte.

Hace algún tiempo que el referido señor P. atentó también contra su vida, sin motivo alguno, pues parece que venía sufriendo accesos mentales, siendo su monomanía el quitarse la vida.

—Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista auxiliaron ayer á un muchacho, llamado Antonio Rodríguez, que sufrió varias lesiones en diferentes partes del cuerpo al ser atropellado por un tranvía en la calle de Hortaleza.

—El jefe de la estación de Montearagón participó anoche al gobernador que en el kilómetro 118 fué arrollado por un tren un niño de 12 años de edad, el cual sufrió la fractura de un brazo y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

bios, los gigantes y enanos, negros, cocodrilos, fieras, el caballo de cinco colas, el adolescente esquelético, el salón de cera y las célebres vistas donde un individuo viaja, mediante diez céntimos y durante un cuarto de hora por las cinco partes del mundo.

Paris no ha cambiado, después de doscientos años, desde este punto de vista.

En las ferias de nuestros días hay exactamente las mismas diversiones, y lo que le encantaba hace dos siglos, sigue encantándole hoy.

Lo que ha cambiado es la escena.
En los teatros se veía en primera línea la compañía de cómicos y cantores llamada, como hemos indicado ya, des *Petits Bouffons du Roi*.

Esta, se había instalado para la feria en una barraca espaciosa y confortable, frente á la taberna de la *Gruesa Madelon* donde Venus y Baco tenían academia y donde se encontraban, según afirman las crónicas, grandes señores de los que rodeaban al regente y tratantes enriquecidos por el agio.

escalera secreta se penetraba en aquel antro?

Nadie lo sabía.

Pero casi todas las noches los parroquianos del piso bajo, ó sea de la tienda, oían desencadenarse y subir hasta sus oídos, á través del piso, una verdadera tempestad de cánticos obscenos, juramentos, choques de espadas, estrépito de vajilla al hacerse pedazos, gritos de cólera ó de dolor.

Pero aunque oyese lo que oyese la gruesa *Madelon*, anancía fría é inalterable en su mostrador.

Era *Madelon* una hermosa mujer que hubiese pesado doscientas veinte libras por lo menos y que pasaba su tiempo dormitando en su mostrador, teniendo siempre delante de ella una copa de aguardiente.

Cuanto alguno de sus parroquianos de la tienda se quejaba por casualidad de aquellos tumultos subterráneos que hacían estremecer toda la casa de arriba abajo, aquella mujer se alegraba de hombros y contestaba muy asombrada.

—¿Ruido en la cueva?... ¿Bromeáis?... Sera que os suenen los oídos

Aquel establecimiento no era un almacén de vinos ordinario.

En el piso bajo se servía de comer y de beber á todo el mundo.

Era una gran sala, donde circulaba libremente el aire; donde diversos miembros de todas clases de la sociedad departían en la mayor fraternidad, y donde la alegría comunicativa pasaba de mesa en mesa, formando un concierto verdaderamente infernal.

En el piso entresuelo se alineaban á derecha é izquierda una media docena de gabinetes, separados por ligeros tabiques.

Los principes de la banca y de la nobleza iban allí misteriosamente en compañía de aquellas niñas de la ópera que tenían amante oficial de quien ocultarse ó de aquellas damas de la corte que deseaban aun guardar algunas apariencias.

En cuanto á la cueva que se extendía bajo la gran sala del piso bajo, ningún parroquiano hourado había puesto jamás el pie en ella.

¿Por qué escondida puerta? ¿Por qué

Esta vecindad había sido favorable á nuestros artistas.

Apenas acababan de llegar estos del Mediodía, bajo la dirección del señor Sandaraque, su director, el cual se daba el título de *licenciado en la ciencia de la alegría y doctor en el arte de curar por la risa*, cuando Benedicta Ana Luisa de Borbón, mujer del duque de Maine, había manifestado el deseo de asistir á sus representaciones.

La compañía había ido á representar los amores de *Temblottin et de Marinette*, en una de aquellas fiestas que el poeta Chauvieu que estaba ciego y no podía verlas llamaba *las noches blancas de Secaux* y su triunfo ante aquella pequeña corte de escritores, artistas y sabios y sobre todo de descontentos y conspiradores y su triunfo, decimos, había sido tal, que la duquesa había conseguido obtener para ellos una autorización del joven Luis XV, para que abriese una sala en Paris y pudiesen representar comedias y zarzuelas ostentando en su muestra y en sus carteles el título de *Petits Bouffons du Roi*.

—La policía detuvo anoche a un sujeto llamado Pedro Herrero Brizuela, que en la calle de Embajadores disparó contra Antonio Otero dos tiros de pistola, causándole una herida grave en la cabeza.

El herido fué curado en la Casa de Socorro de la Inclusa y el agresor pasó a disposición del juzgado de guardia.

—En las primeras horas de la madrugada se produjo un escándalo en la calle de Correos frente a la Central de Telégrafos.

Una de las palomas nocturnas, que tiene su domicilio en la citada calle, fué agredida con una navaja por un sujeto.

La mujer resultó herida en la cabeza y el agresor fué detenido por el sereno de comercio de la calle de la Paz.

NOTAS POLITICAS

Los carlistas están organizando un meeting, que deberá celebrarse en Valdepeñas del 15 al 20 del mes próximo, y al cual se proponen asistir, además de los señores conde de Cassola y Vázquez de Mella, los principales elementos tradicionalistas de las provincias de Cuenca, Toledo, Albacete, Murcia, Jaén y Badajoz.

Después de este meeting, dícese que los carlistas intentarán celebrar otro en San Sebastián ó en Irún, si el gobierno no permitiera que se verificase dicho acto en la capital de Guipúzcoa.

En Bilbao se celebrará hoy un meeting socialista, y otro en Portuella, distrito minero.

Hasta el martes no regresará el señor ministro de Ultramar.

En el correo de ayer se han enviado a San Sebastián, para que los firme la reina, los decretos nombrando al general Rey segundo cabo de Filipinas, y al general Castilla jefe de Estado Mayor, en reemplazo de los generales Zappino y Suero.

En los centros oficiales no hay noticia de la nueva explosión del Katipunan en la Pamanga, á que se refiere con mucho misterio un diario de la noche.

Motín en Carabanchel

Con motivo de verificarse al anochecer el encierro de las reses que esta tarde han de lidiarse en los Carabanchelos, el vecindario de ambos pueblos hallábase presenciando el paso y encierro de las reses, cuando de improviso el sargento de la guardia civil de infantería, Sr. Alcántara, sin que se sepa la verdadera causa, la emprendió á palos con la multitud, con pretexto de impedir la mucha aglomeración de gente.

Ante la intempestiva arremetida del sargento, según los primeros informes, protestaron los vecinos que presenciaban el hecho y se dispusieron á contestar á la agresión en la misma forma.

Al ver esto una pareja de la benemérita de caballería que allí se encontraba, se puso de parte del sargento y arremetió contra los amotinados.

De los palos dados por el sargento y de la carga de la pareja de la Guardia civil resultaron nueve lesionados, ninguno grave, afortunadamente.

Intervino el diputado provincial Sr. Romero, que habita en los Carabanchelos y se calmaron un tanto los excitados ánimos.

El Sr. Romero dió cuenta de lo ocurrido por teléfono al gobernador civil.

Este mandó á los Carabanchelos dos parejas de la benemérita, cuya presencia ya no fué necesaria, porque la tranquilidad era completa.

También dispuso el señor conde de Peña Ramiro que marchara en el acto al lugar de los sucesos el teniente de la guardia civil, jefe de la línea, para proceder en el acto á la formación del correspondiente atestado.

El gobernador civil dió conocimiento del hecho esta madrugada al subsecretario de Gobernación señor marqués de Vadillo.

Se ha dado orden para que venga hoy á Madrid el sargento Alcántara.

En los centros oficiales niegan que existiese provocación alguna por parte de la Guardia civil.

El origen de lo ocurrido, según informes de dichos centros, fué que los mozos del pueblo se aproximaron demasiado, preparándose para, con sus chaquetas, tirar capotazos al paso de las reses, y el sargento, viendo que habían traspasado la línea marcada, les invitó á que se retiraran, no sólo no consiguiéndolo, sino que los mozos intentaron arrollarlo y aproximarse más.

Esta es la explicación oficial de por qué la Guardia civil hizo uso de la fuerza.

LO DE LAS ZONAS

Contadísimos han sido los industriales de los Cuatro Caminos que ayer abrieron sus establecimientos.

En las demás zonas todas las tiendas permanecen abiertas.

El señor alcalde de Madrid ha terminado ya su informe para el expediente original re-

lativo á la recaudación de los consumos en las zonas.

El expediente se enviará probablemente el lunes á la administración de Hacienda.

El informe es muy extenso y detallado, comprendiendo una larga historia del asunto. Vá dividido en secciones para mayor claridad y los títulos de estas son los siguientes:

«Irregularidad en la administración y exacción del impuesto en el extrarradio de esta capital.

«El expediente instruido para un nuevo concierto que rectifique las irregularidades y establezca la legalidad de la recaudación en el extrarradio.

«En qué consisten las bases de este concierto.

«Soluciones de trámite previas para resolver la discordia acerca de la legitimidad de la representación y de la formalización del concierto.»

Aunque ayer continuó el mismo estado de cosas en las zonas, el conflicto ha entrado en vías de arreglo.

Los Sres. Moraga y Avilés estuvieron en el Ayuntamiento para dar cuenta al Sr. Sánchez Toca de una reunión celebrada en cada zona por los industriales, y en las cuales se había acordado por unanimidad abrir hoy todos los establecimientos.

Dichos industriales esperan que el recurso de alzada que tienen entablado se resolverá á su favor, y están dispuestos á entrar en el concierto gremial.

También conferenció con el alcalde una comisión de concertados, en la cual figura ban los industriales Canuto González y Ceruda.

La comisión manifestó al Sr. Sánchez Toca que hoy abrirán sus establecimientos, siempre que por la autoridad se les garantice la protección necesaria.

El alcalde les dió todo género de seguridad para que puedan abrir sin cuidado sus tiendas.

Balance del Banco

Una sola cifra basta para formarse juicio de la situación de nuestro privilegiado primer establecimiento de crédito.

Según el balance publicado ayer, la cifra de billetes en circulación es de 1.131.085.275 pesetas, 10.551.000 pesetas más que el sábado anterior.

Es decir, un aumento de papel en circulación, en seis días, de cerca de once millones de pesetas.

En cambio, han disminuido las existencias de plata ocho millones, sin que justifique estos hechos, que debieran preocupar no poco al comercio é industria, ninguna de las demás cifras del balance.

LA GUERRA EN CUBA

En Cienfuegos

A continuación publicamos una carta del cabecilla Rego, que pinta cual es la situación de los insurrectos de Cienfuegos:

«Al mayor general Francisco Carrillo, jefe del cuarto Cuerpo.

General: Con fecha 4 del que curso recibí la brigada que por segunda vez se me confía. Obedeciendo sus instrucciones y más amplias las del jefe del departamento militar de Occidente, José M. Rodríguez (Mayle) y las del general en jefe, en las que se me dice rriba en cualquier condición, á fin de no demorar al brigadier Rodríguez (Alejandro), he satisfecho tales peticiones.

En número, general, existen dos regimientos de caballería y uno de infantería, pues, si como dice mi antecesor, y así lo creo, existieron, hoy yo no los encuentro. El regimiento de caballería Cienfuegos tiene un escuadrón que cuenta solamente con cuatro armas; el que mejor solo tiene 20.

Este regimiento se compone de tres escuadrones y ninguno completo.

El regimiento Yaguaramas, también de caballería, aunque mejor, se diferencia poco del otro.

El de infantería cuenta con 92 armas; hay algunos, además, en las llamadas comisiones; estas las recogeré á la mayor brevedad para incorporarlas á sus respectivos puestos.

La caballería se encuentra en pésimas condiciones, y sin poder resistir marchas de tres ó cuatro leguas y sin que haya repuesto alguno.

Tropezar con estas dificultades, que están desnudas para quien las quiera presenciar, y con todos los ingenios moliendo, es sensible confesión.

Hasta ahora según puede usted haber visto, no se ha salido de entre Cumanayagua, Manicoragua y San Juan de las Lleras, teniendo abandonadas completamente, y en donde trabaja el enemigo con toda tranquilidad, las zonas comprendidas entre Cruces, Lajas, Santo Domingo, Ciego Montero, Palmira, Yaguaramas, etc.»

Más indultos

Comunican desde la Habana que el gobernador general ha resuelto varios expedientes relativos á deportados que se hallan en la Península.

De ellos 13 podrán regresar á Cuba, 53 serán destinados á la isla de Pinos y 33 quedarán

autorizados para salir en cualquier punto de la Península.

También dan cuenta los telegramas particulares del indulto de dos reos que estaban condenados á muerte.

Rebeldes á Nueva York

Además de Mazorra, que lleva pliegos del marqués de Santa Lucía para la junta, han llegado á Nueva York Luis Rodolfo Miranda y Miguel Varona, ayudante éste de Máximo Gómez.

Fiesta mambi

Entre las fiestas que celebran los laborantes en Nueva York, figura una verificada hace pocos días en el Club Patria, donde se ha representado un cuadro plástico, en el que aparece como protagonista el insurrecto cubano Benjamín Giberga, hermano del autonomista del mismo apellido.

Aparece Giberga con el uniforme mambi, su machete y rifle, rendido por la fatiga de una marcha, y vela su sueño una cubana llamada Betancourt.

El hijo de Calixto García

Nuestro cónsul en Orán telegrafía al ministro de Estado que han llegado á dicha ciudad, procedentes de Nemours, los españoles fugados de Chafarinas, Plana y García; éste último hijo de Calixto.

No pudo detenerse, porque ambos llevaban en regla los documentos.

Según noticias del cónsul de España en Orán, han salido ambos fugados á ponerse á las órdenes del doctor Betances.

Los dos se fugaron de Chafarinas auxiliados, según sospechas fundadas, por varios españoles argelinos.

Hace cuatro meses que tenían proyectada la evasión, y no la realizaron entonces por dificultades que surgieron.

Se fugaron de Chafarinas el día 4 de madrugada en el falucho francés San Fernando. En alta mar trasladaron á un bote que les condujo á Nemours.

Se asegura que la documentación que llevan los fugitivos es americana. Llevan además mucho dinero. Justo García y su compañero de evasión salieron de Orán á bordo del Ville de Naples.

Las primeras bibliotecas

DEL MUNDO

Los primeros ensayos de biblioteca en Francia se debieron á Luis IX, el que reunió una colección de obras que puso á disposición de los sabios y estudiantes. Las obras que formaban esta colección fueron reparadas entre varios monasterios al fallecer aquel monarca y suerte parecida tuvo otra posterior de Felipe el Hermoso. En la actualidad, Francia posee trescientas ochenta y ocho bibliotecas públicas repartidas en los departamentos. De este número se exceptúan las de París, entre las que figuran como más importantes la Imperial, fundada por Carlos V en 1377 y que, trasladada á Inglaterra por Bedford en 1429, fué rehecha por Luis XI; la Real, que establecida á su fundación en los castillos de Blois y Fontainebleau, fué llevada por Enrique IV á París, se abrió al público en 1735, y es acaso la más rica, pues cuenta dos millones de impresos y gran número de manuscritos; la de Santa Geneveva, fundada en 1624 por el cardenal La Rochefoucauld; la Mazarina, creada en 1648 por el cardenal Mazarino y legada por éste al colegio de su nombre, hoy palacio del Instituto, es la primera biblioteca que en Francia se abrió al público; la de la Soborna, la de la Ciudad, la del Arsenal y la del Instituto.

En Alemania y Austria las bibliotecas cuentan seis millones quinientos volúmenes, siendo dignas de mención la de la Universidad de Munich, la de Praga, la de Píst, la de Dresde, y en Berlín la Real y la de la Universidad.

En Inglaterra y en Escocia las principales son:

Londres, la del British-Museum, fundada en 1775; en Cambridge, la del Colegio de la Trinidad; en Oxford, la de la Universidad, abierta al público en el siglo XIV por Ricardo de Burg, obispo de Durham y enriquecida por Humphray en 1440 y por Tomás Bodley en 1697, por lo que se llamó Biblioteca Bodleyana, y las de Dublín y Edimburgo.

En Bélgica las más importantes son las de Lovaina, y en Bruselas la de la Ciudad, la de Borgoña y la Real.

En Grecia merecen especial mención las de los monasterios del monte Athos y de Patmos, por los preciosos manuscritos que encierran, y la de Atenas.

En Turquía, Constantinopla tiene treinta y cinco bibliotecas públicas de difícil acceso á los europeos; es la más notable, la del Serraglio, fundada por Salim, y que encierra cuatro mil volúmenes árabes ó persas.

Italia posee numerosas bibliotecas, siendo notables la Laurenciana, de Florencia; Magliabechi y la Píst, de Génova; la Ambrosiana, de Milán; la Franciscana de Nápoles; y la Angélica, la Barberina y la del Vaticano, de Roma. Esta última atesora gran número de curiosos datos, citándose entre ellas, un Virgilio que data del siglo IV, el manuscrito autógrafo de las Rimas de Petrarca, otros escritos del Dante copiados por mano de Bocaccio, la copia manuscrita videl Tratado de los siete sacramentos, obra de Enrique VIII mandada y regalada por éste á León X, el Brevario de Matías Coronio, y la documentación del Papado.

En las demás naciones de Europa existen buenas bibliotecas, aunque no tan importantes como las ya citadas.

En Asia, los árabes tuvieron preciosas colecciones de libros en Bagdad.

Hoy se cita la biblioteca de Ilucara-Pura (Ava), la de Pekín y algunas establecidas en las metrópolis de las provincias chinas.

En América del Norte, los treinta y ocho Estados de la Unión sostienen 15.615 grandes bibliotecas y casi todas las poblaciones están dotadas de una pequeña.

Las principales son: las de Albany, Boston, Brunswick, Cambridge, Georgetown, New-Haven, las ocho de New York, las siete de Filadelfia y las de Providencia, Spingapor y Washington; entre todas contienen un total de cuatro millones seiscientos mil volúmenes.

Las bibliotecas de los Estados del Centro y Sur de América tienen también importancia. A pesar de ser todas ellas de reciente fundación, merecen recuerdo la de Lima, establecida en 1821 por el general San Martín, así como la de Buenos Aires.

Remontándonos á tiempos remotos, la biblioteca más antigua de Egipto fué la fundada por Osymandias en Tebas. Menfis ostentó la suya, colocada en el templo de Vulcano; pero la más importante estuvo en Alejandría, creada por Ptolomeo Soter; llegó á contar seiscientos mil volúmenes. Destruída por un incendio al conquistar César al Egipto, rehecha y trasladada al Serapium, terminó por ser completamente arrasada, según unos, por orden de Omar, el que mandó, dice una tradición muy extendida, calentar con sus volúmenes los baños de Alejandría, y según otros, por una banda de fanáticos al obedecer la orden de Teodosio el Grande, por la que se ordenaba demoler en todo el imperio los templos paganos.

En el Asia Menor, fué célebre la fundada en Pergamo por los reyes Eumenes II y Atalo II; contuvo doscientos mil volúmenes y en ella se usó por primera vez el pergamino, nombre que debió á la citada ciudad.

Persia tuvo, en la ciudad de Susa, una bastante notable.

La primera biblioteca de Grecia fué debida á Pisistrato y fundada en Atenas.

Establecida otra en el siglo II por Adriano, cerca del Partenón, Jerges la trasladó á Persia, siendo devuelta á los atenienses por Seleuco Nicator.

Existieron otras menos importantes en Guido y Heraclea.

En otras revistas completaremos estas noticias acerca de la antigüedad y daremos otras referentes á España.

RAFAEL CHICHÓN

Noticias

El último parte facultativo expuesto al público en la portería del palacio arzobispal de Toledo dice así:

«Su eminencia ha pasado la noche muy intranquilo, agravándose en tales términos, que le ha sido administrada la Santa Unción.»

Las últimas noticias dicen que el cardenal Monescillo sigue en el mismo estado de gravedad.

Continúan las rogativas en las iglesias por la salud del sabio cardenal.

Hace días que en el pueblo de Jumilla (Murcia) se había notado la desaparición del vecino Francisco Bernal.

Cuando nada se sabía sobre el paradero de ese individuo, su cadáver ha sido encontrado en el fondo de un barranco en completo estado de descomposición y presentando un aspecto horrible, pues la cabeza y otras partes del cuerpo habían sido comidas por los animales.

A pesar del completo misterio en que se hallaba envuelto este suceso, la guardia civil, con sus activas y oportunas diligencias, ha logrado averiguar que Bernal fué muerto el 31 de Julio por Baltasar Herrero, vecino de aquel campo.

El matador, que es un hombre de treinta años, se hallaba en poder de la justicia y está convicto y confeso.

Ignóranse más detalles de este crimen, que ha causado en Jumilla honda impresión.

Ha sido totalmente destruido por el fuego el edificio principal de la Compañía fabricadora de azúcar de uva (glucosa) en Peoria, Estado de Illinois.

La totalidad de las pérdidas se valúan en medio millón de pesos, buena parte de ellos en maquinaria.

Sólo los tachos al vacío costaron 75.000 pesos.

El seguro ascien te á 460.000 pesos.

El edificio, que era un inmenso caserón de siete pisos, estaba totalmente envuelto en llamas á los cinco minutos de estallar el incendio, que se inició en el departamento del azufrado.

Se ha aclarado la causa de la muerte de la anciana, Ursula Sanz Arribas, ocurrida en el solar de la calle de la Princesa, núm. 51.

De la diligencia de autopsia dependía poder apreciar si la muerte había sido ó no violenta.

Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia del cadáver de Ursula Sanz.

La muerte de esta debió producirse—según los referidos médicos—por un ataque epiléptico, observando también que en el corazón de la víctima había una regular cantidad de masa grasosa, que al parecer fué la que ocasionó un síncope.

Al sufrir éste, la referida mujer cayó al suelo, sufriendo la herida que tenía en la cabeza. Esta no era mortal de necesidad.

Quedan, pues, desvanecidas las dudas que existían respecto á la muerte de la anciana Ursula Sanz.

Cuando la tregua del verano hace decaer en su marcha á casi todos los periódicos diarios ó semanales, Blanco y Negro sostiene su variedad, y con ella el creciente mérito de sus originales literarios y artísticos.

El número correspondiente á esta semana es una prueba de nuestro aserto. Tras una artística portada de Martínez Abades, titulada «Hoy no he llorado», sigue el artículo VI de la serie «Cosas de verano»: titúlase «El gazpacho», y es obra del doctor Thebussem y de Huertas. Sigue á este artículo «La despedida», cuento de Pérez Nieva con dibujos de Méndez Brings; «Correo del Norte», crónica de San Sebastián por Eusebio Blasco; «Actualidad femenina»: «María Saint-Aubin»; «Completos de Blanco y Negro en la aplaudida obra El Arca de Noé»; «La lógica del presidio», por Sánchez Pastor y Méndez Brings; «La vaquería de Retiro», dibujo de Alvarez Sala; «Mesa revuelta», y otros originales literarios, artísticos y de actualidad.

El arriendo de los consumos

Ayer se remitió á la delegación de Hacienda el expediente de subasta para su aprobación.

La delegación debe resolverlo dentro del quinto día de su recibo.

Se espera que sea aprobado el lunes ó martes de la próxima semana, y se cree que el día 30 del actual se encargará el arrendatario de la recaudación.

El alcalde ha nombrado diez delegados especiales para que intervengan constantemente, tanto en la línea fiscal como en los fletatos y demás dependientes de consumos, con objeto de evitar el matute que estos días, por la proximidad del arriendo, se viene haciendo.

Estos empleados no tendrán sueldo alguno, y al sólo derecho á la parte que en las denuncias de frau le puedan corresponderles.

También se ha dispuesto por la alcaldía la reposición de varios fleles de consumos, declarados cesantes hace algunos días, sin perjuicio de continuar el expediente que se les sigue.

Los Estados Unidos

Las reclamaciones yankees

Noticias de carácter oficioso afirman que en el consulado americano se ha recibido contestación satisfactoria del sultán sobre las reclamaciones que los Estados Unidos tienen pendientes.

Noticias particulares, que proceden de Marrakesh, difieren—dice un corresponsal—en absoluto de esta versión.

El sultán parece que rechaza con firmeza tales reclamaciones, pues considera que carecen de fundamento, llegando hasta manifestar el propósito de someter esta cuestión al arbitraje de una potencia europea.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	64 65
Idem fin próximo...	00 00	64 60
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	64 55
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	64 60
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	64 60
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	65 90
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	67 95
Idem A, de 500 id. id.	67 50	67 95
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	00 00
En diferentes series...	67 50	67 65

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	80 55
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	80 90
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	81 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 50
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	88 00
En diferentes series...	80 90	83 75
Partidas de 50000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 60
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 00	79 25
En diferentes series...	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1896).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecars. al 5 por 100, ídem al 4 por 100.	103 25	103 20
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberl.		103 00

	DÍA 29	DÍA 30
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 68	00 00
París, vista.	30 30	30 11

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINÉ

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

¡sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION CAL.—Reconoció las causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provin al.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prospectario de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Aprobados, 6 de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificio y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de Cédulas personales de la rústica, urbana y mercantil, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillamientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Almacén de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cántimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimento, firmadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillamientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Líbreros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 2.º y 3.º.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid